



Red de Investigadores Educativos Chihuahua A.C.  
Chihuahua, México  
[www.rediech.org](http://www.rediech.org)



ISBN: 978-607-9086-95-4  
<https://rediech.org/inicio/images/k2/Miradas01.pdf>

Jesús Adolfo Trujillo Holguín

2014

# Apuntes para la historia de la Escuela Normal Superior de Chihuahua Profr. José E. Medrano R.

En J.A. Trujillo Holguín (coord.). *Miradas históricas a la formación del profesorado en Chihuahua* (pp. 15-36). Chihuahua, México: Escuela Normal Superior de Chihuahua Profr. José E. Medrano R. / Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC / Doble Hélice Ediciones.



Esta obra está bajo licencia internacional  
Creative Commons Reconocimiento-NoComercial 4.0.  
CC BY-NC 4.0

# Apuntes para la historia de la Escuela Normal Superior de Chihuahua

Profr. José E. Medrano R.

Jesús Adolfo Trujillo Holguín<sup>1</sup>

## Resumen

**E**l Sistema de Educación Normal en México tiene su origen en la segunda mitad del siglo XIX, cuando se intensificó el surgimiento de estas instituciones en diferentes ciudades del país. El régimen del Gral. Porfirio Díaz puso especial atención en el tema educativo y, paradójicamente con las causas que dieron origen al movimiento revolucionario de 1910, sentó las bases para el surgimiento de un sistema educativo bastante sólido.

Las primeras acciones del Estado mexicano para atender la formación de sus maestros fueron en el nivel de primeras letras, y en menor medida los destinados a la educación para párvulos, siendo prácticamente hasta el siglo XX cuando se puso atención a la formación de maestros para el nivel secundario.

En el caso del estado de Chihuahua, existieron varios intentos por establecer una Escuela Normal para Profesores en la ciudad de Chihuahua, la cual se inaugura el 2 de enero de 1906, y a partir de allí empezó la formación de los maestros que se encargaron de

---

<sup>1</sup> Jesús Adolfo Trujillo Holguín es catedrático en la modalidad mixta de la Escuela Normal Superior Profr. José E. Medrano R. y profesor-investigador de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Tiene especialidad en competencias docentes por la Universidad Autónoma de Madrid y doctorado en educación por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad Autónoma de Chihuahua. Es autor de varios libros, artículos y ponencias relacionadas con historia e historiografía de la educación. Actualmente preside la Red de Investigadores Educativos Chihuahua AC, es miembro activo de la Sociedad Mexicana de Historia de la Educación AC, socio del Consejo Mexicano de Investigación Educativa y Premio Chihuahua 2013 de investigación en ciencias sociales.



*Oficinas administrativas de la Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R., ubicadas en las calles Ramírez y 4a. en Chihuahua capital (fuente: Archivo personal de Jesús Adolfo Trujillo Holguín).*

fraguar el proyecto educativo porfirista –en un principio– y el revolucionario después. Sin embargo, quedaba pendiente una institución para la formación de maestros de nivel secundario, lo cual se lograría hasta ya muy avanzado el siglo xx, concretamente en 1960, cuando se establece la Escuela Normal Superior Prof. José E. Medrano R. por decreto del gobernador Teófilo Borunda Ortiz.

El presente trabajo hace un recuento de los antecedentes que tuvo el nivel secundario en México y centra su interés en los procesos que ocurrieron en el estado de Chihuahua para definir su estructura y propósitos, hasta llegar a las acciones que llevaron a la creación de la Escuela Normal Superior de Chihuahua. Para ello se utilizaron fuentes bibliográficas y consulta de documentos primarios en los archivos históricos de la institución (AHENSECH), del municipio (AHM) y de la Universidad Autónoma de Chihuahua (AHU). Asimismo, se recurre a los testimonios orales de maestros que han vivido de cerca algunos de los procesos históricos más importantes para la institución.

### **A manera de antecedente**

A partir de la consumación del movimiento de Independencia de México surgió la necesidad de reorganizar todos los rubros de la



*Inscripción en piedra de cantera que se ubica en la entrada principal del templo de San Francisco en la ciudad de Chihuahua (fuente: Archivo personal de Jesús Adolfo Trujillo Holguín).*

administración pública para establecer las bases del país que se deseaba construir. La fragilidad de los gobiernos a partir de 1824, las pugnas políticas y los debates ideológicos ocasionaron tal clima de inestabilidad que relegó el tema educativo y privilegió el gasto público en los asuntos de guerra para la defensa y afianzamiento de la soberanía nacional.

En el estado de Chihuahua, los pocos centros educativos que existieron durante la época colonial eran de carácter eclesiástico y ofrecían una incipiente preparación de los niños y jóvenes en las primeras letras, con métodos de enseñanza memorísticos y con énfasis en aspectos religiosos. Para entonces no se logró el establecimiento de un sistema amplio y uniforme que ayudara a fraguar el tipo de ciudadano que debía formarse para responder a las necesidades sociales de la época.

La marcha educativa a lo largo del siglo XVIII y XIX fue lenta y hubo que esperar lapsos de varias décadas para que se lograra el establecimiento de planteles educativos. En 1721, por ejemplo, se funda la primera escuela básica de San Felipe el Real de Chihuahua, en lo que actualmente es el templo de San Francisco, y hasta 1827 se abre una institución de educación posprimaria: la Cátedra de Latinidad, en la que se desempeña como primer rector el presbítero Antonio Cipriano Irigoyen de la O.<sup>2</sup>

---

<sup>2</sup> Para ver más sobre el surgimiento de la cátedra de latinidad, antecedente directo de lo que a partir de 1835 sería Instituto Literario, en 1884 Instituto Científico y Literario y en 1954 Universidad Autónoma de Chihuahua, puede consultarse a Guillermo Hernández Orozco, quien a través de cuatro tomos describe y analiza las diferentes etapas por las que atravesó esta institución educativa a lo largo de dos siglos.

En lo que concierne a las instituciones para la formación de maestros ocurrió algo similar, pues desde 1843 hubo intentos por crear una Escuela Normal para Profesores, ya que en 1837 dejó de funcionar la Escuela Normal Lancasteriana que se fundó mediante el decreto del 9 de octubre de 1833 en el mandato del gobernador José Isidro Madero,<sup>3</sup> y la cual estuvo a cargo de dos reconocidos maestros de origen francés: Bernardo Guingnor y Guillermo Roussy.<sup>4</sup>

La Escuela Normal Lancasteriana constituyó una verdadera innovación debido a que por primera vez contemplaba la formación de maestros de manera teórica y práctica, pues en el artículo 10o. del decreto de creación estableció que el "segundo departamento que se titulará escuela normal, será destinado únicamente á formar profesores, aleccionándolo sea la teorica o practica del metodo de enseñanza mutua"<sup>5</sup> (sic). Anteriormente, el padre Irigoyen de la O le había dado el carácter de normal a la escuela principal de la ciudad de Chihuahua, pero los aspirantes a maestros únicamente acudían a observar la manera en que se desempeñaba el "experto", sin realizar práctica alguna o recibir preparación teórica que fortaleciera sus competencias docentes.

En esas primeras dos décadas de vida independiente de nuestro país figuran, pues, las instituciones de primeras letras, entre las que se encuentran una escuela para niños, una para niñas y una subalterna en la capital; nueve principales en diferentes partidos<sup>6</sup> y otras más que en total daban setenta planteles sostenidos por el erario público y la única escuela de nivel pos-primario que en 1835 se convierte en Instituto Literario. Hasta este momento el nivel de educación secundaria no aparece como opción educativa.

La prioridad para los gobiernos locales que arribaron al poder en las siguientes décadas fue el establecimiento de una institución educativa que formara a los maestros que tanta falta hacían para reactivar la educación. La constante en el periodo 1840 a 1880 fue el descuido de las escuelas, debido a que el estado atra-

<sup>3</sup> AHM, 1833: Reglamento del 9 de octubre de 1833 expedido por el gobernador José Isidro Madero.

<sup>4</sup> Pérez Piñón, 2007, pp. 21-22.

<sup>5</sup> AHM: Reglamento del 9 de octubre de 1833 expedido por el gobernador José Isidro Madero.

<sup>6</sup> "Partido" era la denominación utilizada para referirse a la división política del estado. En 1826, una ley establece en total 11 partidos con cabecera en ciudades como Chihuahua, Parral, Paso del Norte (Ciudad Juárez), San Juan Nepomuceno (Galeana), Cusihuiríachic, Concepción (Guerrero), Batopilas, San Gerónimo (Aldama) y San Pablo Tepehuanes (Balleza). Aboites, 1994, p. 81.

vesaba por problemas como las epidemias de cólera, sequías, enfrentamientos políticos entre liberales y conservadores, pérdida de territorios nacionales y la guerra con las tribus nómadas. Este panorama obligó a que el gobierno local señalara una y otra vez la necesidad de fortalecer la educación y formar a sus maestros, pero solamente quedaban como buenas intenciones que en la práctica no lograron materializarse.

Cuando el Gral. Porfirio Díaz arriba a la presidencia de la república se genera un nuevo panorama que –al menos en Chihuahua– constituye uno de los periodos más fructíferos para la educación pública, debido a que nacen instituciones educativas que sentaron las bases para la edificación del sistema educativo estatal y las cuales trascendieron más allá del periodo posrevolucionario.

Durante el Porfiriato fueron varios los factores que favorecieron el florecimiento de la educación. Quizás el más importante sea el repunte económico del país –y del propio estado de Chihuahua–, con lo cual pudieron destinarse recursos económicos para hacer realidad la fundación de una Escuela Normal para Profesores y para el establecimiento de nuevas modalidades educativas que a la vez sirvieran para preparar a las personas que habrían de dedicarse a las actividades productivas.

A finales del siglo XIX, junto con el progreso económico llegaron nuevas corrientes de renovación pedagógica que impactaron profundamente las concepciones educativas de la época. El impacto de la industrialización y la introducción de la línea del ferrocarril, que comunicaba a la capital del país con Paso del Norte (Ciudad Juárez), favorecieron el intercambio comercial y cultural con el centro del país y con los Estados Unidos de Norteamérica. Anteriormente, las mismas condiciones geográficas ocasionaban que el estado estuviera prácticamente aislado con el centro, pues los viajes eran tardados y con los inconvenientes que imponía atravesar una región semidesértica, rodeada de tribus bárbaras.

En el lapso que duró la construcción de las vías férreas llegaron a Chihuahua grupos de extranjeros que practicaban sus creencias religiosas y quienes establecieron instituciones educativas que ayudaron a crear concepciones educativas que enriquecieron al sistema, aunque su participación fue principalmente en el nivel de educación para párvulos.<sup>7</sup> Los grupos religiosos que fundaron planteles educativos fueron los congregacionales con el

---

<sup>7</sup> Los autores definen a la educación para párvulos como aquella que se destinaba a los niños pequeños, que todavía no cumplían 7 años, los cuales quedaban fuera de las leyes de educación (Galván Lafarga, 2002).

Colegio Chihuahuense en 1885, los metodistas con el Colegio Palmore en 1890 y los bautistas que inauguran el Colegio Bautista en 1905. Este último se transforma posteriormente en Colegio Anáhuac.<sup>8</sup> Lo interesante de estos grupos religiosos es su participación en la formación de maestros mucho antes de que existiera la Escuela Normal para Profesores de la ciudad de Chihuahua y que incursionaron en niveles educativos poco consolidados hasta el momento, como la educación para párvulos y la secundaria.

Pero las nuevas ideas educativas no solamente provenían del vecino país del norte, sino que las mismas autoridades educativas buscaron la manera de establecer vínculos con las entidades que llevaban mayores avances en este rubro. Tal fue el caso de Veracruz, donde se establece la Escuela Modelo de Orizaba en 1883 y la Escuela Normal de Jalapa en 1886; y la Ciudad de México, que emite un decreto de creación de la Escuela Normal de Profesores en 1885.<sup>9</sup> De esta manera llegan a la entidad maestros del interior del país para introducir la reforma educativa, apenas unos años antes de que se estableciera formalmente la Escuela Normal de Profesores de la ciudad de Chihuahua, que abre sus puertas el 2 de enero de 1906.

### Las primeras concepciones sobre el nivel secundario

Como parte del nutrido ambiente pedagógico que se daba en Chihuahua a principios del siglo xx, y aunado al progreso económico que el país en general, y Chihuahua en particular, había alcanzado gracias a las políticas porfiristas, pronto hubo necesidad de pensar en otras opciones educativas que sirvieran para preparar a la población en las demandas que la industria, el comercio, la minería y todas las actividades económicas planteaban.

Las autoridades educativas tenían como preocupación primordial el establecimiento de escuelas de primeras letras, pero al generarse las bases para su funcionamiento, necesariamente había que pensar en otras opciones educativas que precedieran. Fue así como en la única escuela de nivel pos-primario que existía en Chihuahua hasta finales del siglo xix –el Instituto Científico y Literario– comenzó a fortalecerse con nueva oferta educativa en instituciones anexas o bien con planteles educativos que fueron establecidos en la ciudad.

---

<sup>8</sup> Para ver más sobre el papel educativo de los grupos protestantes en Chihuahua puede consultarse a Larios Guzmán, 2009.

<sup>9</sup> Trujillo Holguín, 2005, pp. 29-33.



Estos avances pudieron darse gracias a que en ese periodo hubo dos administraciones gubernamentales profundamente interesadas en los asuntos educativos. La primera corresponde al coronel Miguel Ahumada, que va de 1892 a 1903, y la segunda a Enrique C. Creel, de 1904 a 1911. En ambas se logró el establecimiento de instituciones educativas como la Escuela Industrial para Señoritas en 1895, la Escuela de Artes y Oficios en 1897, la Escuela Comercial en 1904, la Escuela Particular de Agricultura de los Hermanos Escobar y la Escuela Normal, estas dos últimas en 1906.

De esta forma, las instituciones educativas de primeras letras conformaron el nivel primario, mismo que se dividía en primaria elemental en los grados de primero a cuarto y en primaria superior en los de quinto y sexto. Mientras tanto, en el Instituto Científico y Literario seguía ofertándose la educación preparatoria en la que se formaba a los estudiantes que deseaban cursar carreras profesionales y que regularmente continuaban con ellas en la capital del país o en universidades del extranjero.

Las nuevas modalidades educativas recién creadas enfrentaron en sus primeros años el problema de definir exactamente sus propósitos y alcances. Por un lado estaba un naciente sistema de educación de primeras letras que intentaba ser equitativo al abrir sus puertas a todos los niños y niñas que desearan estudiar, y para lo cual la misma ley establecía como principio básico la gratuidad. Sin embargo, este tipo de planteles se abrían en las cabeceras municipales y en las principales ciudades, mientras que las áreas rurales –que concentraban a la mayoría de la población– permanecieron al margen de este desarrollo. Por otra parte, la oferta educativa en el Instituto Científico y Literario –con la Escuela Preparatoria– representaba una opción atractiva y accesible para los jóvenes con posibilidades para invertir tiempo y dinero en su preparación profesional.

El contraste en el desarrollo educativo de Chihuahua durante el Porfiriato era precisamente un avance notable en la definición de políticas y en el establecimiento de nuevas instituciones educativas, pero a la vez era un sistema socioclasista que seguía reproduciendo las mismas desigualdades e incorporaba al desarrollo a la minoría que requería como mano de obra.

El 7 de abril de 1905 se dio un paso muy importante para crear un vínculo entre la educación primaria y la preparatoria al decretarse la Ley de Enseñanza Secundaria Especial del gobernador Enrique C. Creel. Este documento resulta fundamental para tomarse como referente a nivel nacional en la definición de los obje-



tivos y principios de la educación secundaria, pues aparece diez años antes de que fuera abordado el tema en los congresos pedagógicos como el de Veracruz de 1915. Las ideas de este encuentro derivaron en la promulgación de la Ley de Educación Popular que algunos historiadores presumen como "el momento en el cual se instituye y regula de manera formal la educación secundaria".<sup>10</sup>

La Ley de Enseñanza Secundaria Especial establece que el objetivo de este nivel es "iniciar a los educandos en determinados principios de las ciencias, artes u oficios, de positiva utilidad para la vida social"<sup>11</sup> y al mismo tiempo asienta que los varones la recibirían en el Instituto Científico y Literario, dividida en las secciones de comercial, industrial y de artes mecánicas, minera y agrícola, mientras que las mujeres en la Escuela Industrial para Señoritas en las secciones comercial, industrial y de artes mecánicas, y la de bellas artes.

La nueva oferta educativa concebía a la educación secundaria como una preparación para el trabajo, y así lo expresa la comisión encargada de elaborar el dictamen de ley al señalar:

[...] dada la actividad industrial, agrícola, minera y comercial por que atravesamos, la iniciativa del Primer Magistrado del Estado viene á satisfacer una ingente necesidad; pues en el estado actual de civilización, la lucha por la vida es inmensamente difícil para el hombre desprovisto de conocimientos y aptitudes, y el progreso es imposible en Estado ó Nación que carecen de ciudadanos útiles por los servicios que prestan á la sociedad.<sup>12</sup>

De igual manera, la utilidad práctica de la enseñanza estaba reflejada también en los programas de estudios, pues se enfocaban en preparar a los estudiantes para que se enfrentaran a las actividades productivas del momento. Por ejemplo, la sección comercial comprendía las materias de lengua nacional, caligrafía, escritura en máquina, taquigrafía, aritmética razonada y mercantil, álgebra, teneduría de libros, contabilidad física, operaciones financieras, geografía económica de México y universal, historia, estadística y economía política, conocimiento de efectos, química aplicada al comercio, inglés, francés, legislación fiscal y, finalmente, nociones de derecho constitucional, administrativo, internacional, público y mercantil.

---

<sup>10</sup> Zorrilla, 2004.

<sup>11</sup> AHU: Ley de Enseñanza Secundaria Especial del 6 de marzo de 1905.

<sup>12</sup> Ídem.

Otro punto importante de la Ley de Enseñanza Secundaria Especial se encuentra en el hecho de reconocer que la oferta educativa del momento era limitada y señalar que debían ofrecerse oportunidades de acuerdo con las "disposiciones naturales de los que han de recibirla";<sup>13</sup> es decir, la colocaba en un rango más bajo del que tenían los estudios preparatorios del Instituto Científico y Literario. Al respecto, la comisión encargada del dictamen expresa:

Para que la enseñanza desempeñe en el Estado el grandioso papel que para la naturaleza y la ley le corresponde, necesita salir de los estrechos límites en que hasta hoy se encuentra colocada, extender su benéfica acción á todas las clases y adaptarse á las disposiciones naturales de los que han de recibirla, para que, encontrando así un campo más propicio, pueda germinar y producir sazonados frutos; es decir, debe ser más liberal, más amplia, y proporcionar á los que carezcan de aptitudes para aspirar á las carreras profesionales, que tantos años de estudio y privaciones requieren, otra clase de conocimientos que, aunque más limitados sean más prácticos, como los que comprende el programa de la enseñanza de que me ocupo, capaces de premiar los esfuerzos de la juventud estudiosa, en menos tiempo, con una ocupación honesta á la vez que lucrativa.<sup>14</sup>

La cita anterior cataloga más como "problema de aptitudes" el que los jóvenes estén o no en posibilidad de continuar con estudios profesionales, pero en realidad se trataba de las condiciones económicas en que se encontraba la mayor parte de la población. Era necesario invertir el tiempo en opciones educativas que ofrecieran una incorporación inmediata al campo laboral. De allí el éxito que hubo en la matrícula de las instituciones que conformaron el nivel secundario.

Con todo y el auge económico y educativo de esta primera década del siglo xx, las condiciones de equidad no llegaron a las mayorías obreras y campesinas. El sector rural e indígena permaneció al margen del desarrollo, lo que no ayudó en mucho a detener el estallido de la Revolución de 1910. Posteriormente, la educación pública cayó en el desorden y las instituciones educativas entraron en un periodo de funcionamiento irregular, pero sin que

---

<sup>13</sup> Ídem.

<sup>14</sup> Ídem.

fueran interrumpidas las labores tanto en la Escuela Normal como en el Instituto Científico y Literario y sus dependencias.

Durante el conflicto armado inicia el debate por establecer un proyecto capaz de extender la oferta educativa a todas las capas de la población, cuyos principios quedaron sentados en la Constitución Política de 1917, aunque la materialización del proyecto se da en el periodo posrevolucionario. En este contexto, la educación secundaria permanece con los mismos objetivos y principios, para generarse los cambios más importantes en la década de 1920, cuando se crea la Secretaría de Educación Pública (SEP).

### El surgimiento de la educación secundaria en México

El surgimiento de la educación secundaria como nivel educativo formal y con las características actuales fue el resultado de un largo proceso de definición que ocurre durante las primeras dos décadas del siglo xx y que tuvo como propósito el establecimiento de un vínculo entre los estudios primarios y la educación preparatoria.

Diversas iniciativas de reestructuración escolar fueron presentadas en la Universidad Nacional de México, en donde funcionaban los estudios preparatorios, y rápidamente penetró la idea de establecer el nivel secundario, pero ya con una Dirección General de Educación Secundaria –dependiente de la SEP– que se establece por decreto del presidente Plutarco Elías Calles el 22 de diciembre de 1925. Apenas unos meses antes, el 29 de agosto, el Presidente había expedido otro decreto por el cual se autorizaba a la SEP para crear escuelas secundarias de acuerdo con la organización que se juzgara conveniente.

El artífice de la Dirección General de Escuelas Secundarias fue el insigne maestro Moisés Sáenz Garza, quien se había desempeñado como director de la Escuela Nacional Preparatoria y como Subsecretario de Educación en el gobierno de Calles. Armida Zavala Castro señala que de hecho el maestro Sáenz fue el promotor del proyecto educativo callista y con él la educación “se convirtió en una empresa importante, cuyo objetivo fue la integración de la nacionalidad mexicana”.<sup>15</sup>

Moisés Sáenz fue discípulo del pedagogo norteamericano John Dewey. Su maestro fue la inspiración para que al llegar a México buscara la forma de llevar *la escuela de la acción* a las regio-

---

<sup>15</sup> Zavala Castro, 2005, pp. 131.

nes rurales e indígenas más rezagadas, con el propósito de que la escuela fuera el motor para el cambio en las condiciones de vida de la población. Por este motivo es considerado uno de los intelectuales e indigenistas más importantes del siglo xx.

El proyecto de educación secundaria comenzó a tomar rumbo cuando al año siguiente del decreto de creación de la Dirección General de Enseñanza Secundaria –en enero 1926– se establecen los primeros cuatro planteles en el Distrito Federal. Entre los objetivos principales de estos planteles se encontraba “la difusión de la educación en los aspectos científicos, estéticos y humanísticos, todo con el fin de lograr un desarrollo integral de los adolescentes”.<sup>16</sup>

En Chihuahua, las políticas a nivel nacional obligaron a que se realizaran las reformas correspondientes al interior del Instituto Científico y Literario, pero la Escuela Secundaria comenzó a funcionar formalmente hasta el ciclo escolar 1930-1931 con una matrícula de 436 estudiantes.

El periodo de la educación socialista, que va de 1934 a 1940 durante el régimen del presidente Lázaro Cárdenas, le impuso a la educación secundaria cambios de fondo en su estructura. Uno de los más importantes es la reestructuración de los estudios en la Escuela Normal del Estado, con lo cual se restituyen los primeros tres años de estudios que hacía apenas poco tiempo se habían separado para cursarlos en la escuela secundaria. A partir de su reincorporación al plantel normalista –en 1936– se les daría un plan de estudios diferente con un enfoque pedagógico.<sup>17</sup>

Para los estudios realizados en la escuela secundaria, a lo largo de 1935 las autoridades del Instituto Científico y Literario encabezaron las gestiones para que fueran reconocidos por la Secretaría de Educación Pública en el marco de la reforma socialista. En la solicitud, el director Prof. Manuel López Dávila se comprometía a acatar el reglamento de Escuelas Particulares, Primarias, Secundarias y Normales expedido por el Poder Ejecutivo en enero de 1935.<sup>18</sup>

Por su parte, la reforma constitucional al artículo tercero de 1934 ya incorpora el tema de la educación secundaria, pues señalaba: “Solo el Estado –federación, estados, y municipios– imparti-

---

<sup>16</sup> Irigoyen Millán, 2007.

<sup>17</sup> AHU: Asuntos diversos. Oficios mandados al gobierno. Biblioteca, presupuesto, alumnos, nombramientos, exámenes, 1937-1938, libro 41, documento 8.

<sup>18</sup> AHU: Copias de oficios expedidos por el Instituto 1934-1935, libro 28, documento 65.

rá educación primaria, secundaria y normal. Podrá concederse autorización a los particulares que deseen impartir educación en cualquiera de los tres grados anteriores [...]”.<sup>49</sup> Sin embargo, permanecía pendiente el tema de la formación de maestros para este nivel.

## **La formación de maestros en el nivel secundario**

Como resultado de la obra titánica que realiza la Secretaría de Educación Pública a lo largo de sus primeras dos décadas de funcionamiento, y luego de la expansión educativa durante la época cardenista, hubo como resultado una notable expansión de la educación primaria, lo que a su vez favoreció a que se creara la necesidad de abrir más oportunidades para continuar con los niveles secundario y profesional. Con el establecimiento de un sistema de educación secundaria a nivel nacional fue necesario la formación de las personas que desearan desempeñarse como docentes y ante lo cual se requería un nivel de preparación más científico, como se asentaba en sus principios.

Durante las primeras décadas de funcionamiento del nivel secundario en Chihuahua, los docentes que lo atendieron fueron los del Instituto Científico y Literario, quienes se desempeñaban en alguna de las escuelas dependientes del mismo y que al establecerse el nivel ocuparon las cátedras. Sin embargo, una vez que comenzaran a establecerse escuelas secundarias a lo largo del estado, se hizo necesaria una formación específica a los docentes, pues como en el caso de la educación primaria, el crecimiento descontrolado obligó a incorporar al servicio a personas sin la preparación adecuada.

En el panorama nacional, los antecedentes para establecer una Escuela Normal Superior se remontan a 1904, cuando Justo Sierra es nombrado subsecretario de Instrucción Pública y se propone desarrollar un extenso programa educativo que contemplaba el establecimiento de instituciones educativas en todos sus niveles. Entre ellas se encontraba una escuela normal que se denominaría superior, para distinguirla del resto de las escuelas normales que funcionaban para la formación de maestros de instrucción primaria.

En la concepción inicial, la Escuela Normal Superior estaba pensada como una parte de la Escuela Nacional de Altos Estudios

---

<sup>49</sup> Rivera Sánchez, 2010, p. 98.

que Sierra había planteado desde 1881 –junto con el proyecto para establecer una Universidad Nacional–, pero es hasta el 7 de abril de 1910 cuando se expide la ley que establece la primera sin que expresamente aparezca la denominación de “normal superior”, pero sí teniendo como uno de sus objetivos “formar profesores de las escuelas secundarias y profesionales”.<sup>20</sup>

La Escuela de Altos Estudios atraviesa el periodo revolucionario como una dependencia universitaria encargada de la formación de profesores para las escuelas secundarias, preparatorias, normales y profesionales, en la que participaban como catedráticos los intelectuales más destacados del país. La dirección estuvo ocupada por Ezequiel A. Chávez en 1913, quien acentúa los estudios hacia la docencia.<sup>21</sup>

En 1923, el mismo Chávez ocupa la rectoría de la Universidad Nacional y desde allí retoma el proyecto para crear una Escuela Normal Superior que se materializaría mediante el decreto presidencial del general Álvaro Obregón, por el cual se establece la Escuela Normal Superior, la Facultad de Filosofía y Letras y la Escuela de Graduados, instituciones que sustituyen a la Escuela de Altos Estudios.

Al decretarse la autonomía de la Universidad Nacional en 1929, mediante decreto del presidente Emilio Portes Gil, la Escuela Normal Superior fue separada de la Facultad de Filosofía y Letras y de la Escuela de Graduados para quedar como una dependencia universitaria. Sin embargo, con la llegada de la reforma socialista, el Estado buscó la forma de recuperar la rectoría de la educación en lo correspondiente a los primeros niveles de estudio y a la formación de maestros, por lo que se suprime la institución de la estructura de la Universidad Nacional Autónoma de México y se establece una nueva instancia para formar maestros de segunda enseñanza.

En 1937, el presidente Cárdenas autoriza la creación del Instituto de Preparación del Profesorado de Enseñanza Secundaria, que adopta diferentes nombres en los años siguientes. Para 1942, la Ley Orgánica de Instrucción Pública la denomina formalmente Escuela Normal Superior de México, institución en la cual se formaban docentes de todo el país.

---

<sup>20</sup> UNAM: Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios, 9 de abril de 1910.

<sup>21</sup> Ducoing, 2004

## El establecimiento de la Escuela Normal Superior de Chihuahua

Los maestros de Chihuahua, que deseaban realizar estudios para ejercer en el nivel secundario y profesional, debían trasladarse a la capital del país para inscribirse en la Escuela Normal Superior de México, lo que repercutía en un número relativamente bajo de personas que ejercían en estos niveles con la preparación profesional adecuada.

Hubo varios maestros que pudieron asistir a los cursos de verano en la capital del país y que poco a poco fueron madurando la idea para lograr el establecimiento de una institución de este tipo en Chihuahua, con las mismas reglas y con los programas de estudio que se aplicaban en la del centro del país.

A finales de la década de 1950 se integró una comisión encargada de elaborar una propuesta que sería entregada al gobierno del estado. La comisión estuvo conformada por el profesor José E. Medrano Ruval como presidente; Luis Urías Belderráin, secretario; Guillermo Prado Prado, tesorero; Manuel Arroyo Tarango, vocal; y como asesores los maestros Martín H. Barrios Álvarez y Víctor Álvarez González.

La solicitud fue aprobada, y el 4 de julio de 1960 inicia sus funciones la Escuela Normal Superior de la ciudad de Chihuahua con los planes de estudio y reglamentos de la Escuela Normal Superior de la Ciudad de México. El día 20 del mismo mes y año, el gobernador Teófilo Borunda Ortiz encabeza la inauguración del plantel.

Para el 17 de agosto de 1960, el mismo gobernador Borunda expide el acuerdo por el cual los estudios de la Escuela Normal Superior fueron incorporados al Sistema Educativo Estatal, de acuerdo con la solicitud hecha por el director del plantel Prof. Guillermo Prado Prado. Entre las consideraciones que el gobierno estableció para autorizar la incorporación fue la sujeción del plantel a los programas oficiales y el sostenimiento económico mediante las cuotas de inscripción que realizaran los alumnos.<sup>22</sup>

El 25 de abril de 1962, el gobernador Teófilo Borunda expide un nuevo decreto, el 476, por el que se crea formalmente la Escuela Normal Superior de Chihuahua con personalidad jurídica y patrimonio propio. En el artículo 2o. señala específicamente:

La Escuela Normal Superior de Chihuahua se organizará de acuerdo con los programas y planes de estudio aprobados por el

---

<sup>22</sup> AHENSECH: Oficio 303, expediente 511, número 102.



## MAESTROS ESTUDIOSOS



*Alumnos que inician actividades en el curso intensivo de 1962 en el edificio de la Escuela Primaria Niños Héroes (fuente: El Heraldo de Chihuahua del 10 de julio de 1962, Hemeroteca Municipal).*

Departamento de Educación del Gobierno del Estado y dentro de los lineamientos generales señalados por la Dirección General de Enseñanza Superior e Investigación Científica, de la Secretaría de Educación.<sup>23</sup>

El decreto señala además que serían reconocidos los estudios realizados en la institución desde la fecha de su fundación y que el gobierno del estado asignaría una cantidad económica anual de acuerdo con las posibilidades del erario. Establecía el compromiso para que la institución pusiera a consideración del Departamento de Educación el reglamento respectivo a fin de extender los nombramientos del personal directivo y académico.

La Superior comenzó a trabajar en el edificio de la Escuela Normal del Estado, ubicado en lo que actualmente es la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Chihuahua, durante el periodo intensivo de 1960 y hasta 1972. De igual manera, en la Escuela Primaria Niños Héroes –de las calles Ramírez y 6a. de la ciu-

<sup>23</sup> POGE: Decreto número 476 expedido por el gobernador Teófilo Borunda Ortiz, 25 de abril de 1962.

dad de Chihuahua— funcionaron las oficinas administrativas y los cursos ordinarios.

Con el aumento de la matrícula fue necesario habilitar otros espacios educativos para desarrollar las clases durante las vacaciones de verano. A partir de 1973 se ocupó el edificio del Centro Secundario 5 y 8 ubicados en las calles Ramírez y 6a., donde funciona hasta la fecha. También se han dado clases en Escuela Estatal no. 139 a partir de 1987, en la Escuela Secundaria Particular Nueva Galicia en el curso intensivo de 1986, en la Escuela Secundaria Federal para Trabajadores Nocturna durante el curso intensivo de 1985 y en la Escuela de Trabajo Social, entre otros.<sup>24</sup>

El prestigio que la institución construye en los primeros años de funcionamiento atrajo a un mayor número de maestros que deseaban profesionalizarse, por lo que la cantidad de grupos fue en aumento. En la primera generación de 1964 fueron 18 pasantes, y a partir de allí tuvo un crecimiento sostenido cuyo punto más alto fue de 243 en 1989, para ubicarse con un total de egresados de 4,151 alumnos en sus diferentes programas hasta 1991 (ver tabla 1).<sup>25</sup>

El primer plan de estudios que se aplicó en la institución fue el de 1959 en las áreas de pedagogía, lengua y literatura, historia y matemáticas, que se desarrollaba en cursos intensivos de verano que abarcaban un total de cinco, en los que se incluían materias destinadas a perfeccionar el trabajo docente. Entre ellas estaban: conocimiento del adolescente, psicotécnica pedagógica, problemas fisiológicos de la educación, estadística metodológica, sociología de la educación, pedagógica comparada y didáctica general, entre otras.

Las especialidades que entonces se ofrecían fueron las de matemáticas, biología, lengua y literatura, historia, psicología educativa y pedagogía, en las cuales se inscribieron 176 alumnos. Posteriormente se incorporaron otros cursos y especialidades que permitieron el ingreso de un mayor número de estudiantes.

Para el 3 de agosto de 1978, un nuevo acuerdo del gobernador del estado Manuel Bernardo Aguirre dicta nuevas disposiciones para obtener el título de profesor de educación secundaria, con requisitos adicionales a los señalados en los planes y programas escolares respectivos. Fueron suprimidos los cursos de nivelación pedagógica que ofrecían a los estudiantes con estudios de bachillerato. De esta forma quedó reglamentado como requisito único

<sup>24</sup> AHENSECH: Oficio de marzo de 1989.

<sup>25</sup> AHENSECH: Pasantes en cada curso intensivo, marzo de 1992.

**Tabla 1. Número de pasantes del curso intensivo en el periodo 1964 a 1991**

<b>Año</b>	<b>Pasantes</b>	<b>Año</b>	<b>Pasantes</b>
1964	18	1978	118
1965	27	1979	194
1966	144	1980	183
1967	167	1981	150
1968	171	1982	134
1969	154	1983	139
1970	76	1984	160
1971	121	1985	132
1972	152	1986	214
1973	121	1987	233
1974	155	1988	196
1975	156	1989	243
1976	158	1990	238
1977	147	1991	184
<b>Total 4,151</b>			

Fuente: AHENSECH.

para ingresar a la institución que los aspirantes fueran egresados de la Escuela Normal Básica en las carreras de maestro en educación primaria o preescolar, al tiempo que se establecieron las facilidades respectivas para que los estudiantes que concluyeran su carrera hasta antes de 1983 se les pudieran extender su título aunque no cubrieran este requisito.<sup>26</sup>

En lo que corresponde a las autoridades directivas del plantel, en 1960 ocupa la dirección el Prof. Guillermo Prado Prado y la subdirección el Prof. José E. Medrano. El primero permanece en su cargo hasta 1963 y el segundo hasta 1968. A la muerte del profesor Medrano Ruval, ocurrida el 7 de julio de 1968, se acordó que la institución llevara su nombre, ya que durante los últimos años de su vida trabajó arduamente por la fundación y legalización de la escuela.

A partir de 1962 ocupó la dirección el profesor Carlos Urquidi Gaytán, quien dedicó su vida a defenderla con orgullo, energía y dignidad durante los más de treinta años que permaneció en el cargo. La manera en que la condujo llevó a que el plantel fuera reconocido como uno de los mejores del país, tanto que atraía a docentes de varios estados de la república.

El profesor Carlos Urquidi permanece como director del plantel hasta julio de 1995 cuando se dieron diferentes acontecimientos, producto de la llegada de un partido político de oposición a la gubernatura estatal –el Partido Acción Nacional–, que ocasiona-

<sup>26</sup> AHENSECH: Acuerdo del 3 de agosto de 1978.

*Prof. José  
Eleuterio  
Medrano Ruval  
(fuente:  
AHENSECH).*



ron una etapa de enfrentamiento con las representaciones sindicales de maestros. El resultado de este conflicto fueron afectaciones serias para la marcha de las instituciones educativas, como la Escuela Normal Superior, que terminaron por cerrar un ciclo de más de treinta años consecutivos con el mismo director.

A pesar de la estancia tan prolongada del profesor Urquidi al frente de la dirección del plantel, hubo aspectos muy positivos que se reflejaron en el plano académico. Petronio Gallo Bustillos, decano del plantel, señala: "El gobierno absoluto del profesor Urquidi no permitió en ningún momento la intromisión de las dos secciones sindicales del estado y de esa manera la escuela se manejó—en cierta forma— con una especie de autonomía, tanto académica como administrativa, siendo positivo porque se podía traducir aquello en una mayor libertad que se otorgaba a los catedráticos en la impartición de las asignaturas".<sup>27</sup>

A partir de la década de 1990 han ocurrido cambios muy importantes para la marcha del plantel, como es la apertura de dos unidades—en 1995— en Parral y Ciudad Juárez y una más en Nuevo Casas Grandes en 2002. Posteriormente se abren las extensiones de Cuauhtémoc, Creel y Chinipas, que funcionan actualmente. Esta situación ha sido muy positiva pues, en palabras de Humberto Muñiz Ruiz, maestro del plantel desde 1970, se trata de una fortaleza para la institución, "porque ya no es lo mismo venirse a con-

---

<sup>27</sup> Petronio Gallo Bustillos inició como docente de la Escuela Normal Superior en 1967 y continuó hasta 2002. Regresa en 2009 y a la fecha labora en la institución atendiendo asignaturas en la especialidad de química. Entrevista realizada el 27 de julio de 2013.

**Tabla 2. Directores de la Escuela Normal Superior  
Prof. José E. Medrano R.**

1960-1963	Prof. Guillermo Prado Prado
1963-1995	Prof. Carlos Urquidi Gaytán
1995-1999	Prof. Marcelino Humberto Urbina Villela
1999-2001	Prof. Héctor Cruz Acosta
2001-2002	Prof. Manuel Alberto Navarro Weckmann
2002-2004	Prof. Mariano Leyva González
2004-2006	Prof. Rosario Guillermo Ruiz Molina
2006-2011	Prof. Manuel Alberto Navarro Weckmann
2011-2013	Prof. Arturo Vázquez Marín
2013-	Prof. Aminadab González Quiñónez

Fuente: AHENSECH.

centrar todos aquí, sino que se va a sus regiones a apoyar lo que realmente el maestro-estudiante requiere: su cercanía, su gasto económico, su preparación y su profesionalismo".<sup>28</sup>

De igual forma, en 1999 hubo cambios a los planes y programas de estudio que eliminaron el requisito para los aspirantes de contar con la normal básica como condición de ingreso, por lo que actualmente se ofrecen opciones de profesionalización para personas con cualquier perfil académico que realicen actividades de enseñanza frente a grupo dentro del sistema educativo estatal y que requieran obtener un título como licenciados en educación secundaria en sus diferentes especialidades.

Durante el mandato del gobernador José Reyes Baeza Terrazas, y con motivo del 50 aniversario de la institución, fue entregado un edificio propio para el plantel que se ubica en Residencial El León. La inauguración se realizó el 19 de agosto de 2010, siendo director general el Prof. Manuel Navarro Weckmann. En el marco de la misma celebración, la LXII Legislatura del Congreso del Estado publica el decreto 1125/2010 por el cual se establece el 17 de agosto de cada año como *Día de la Escuela Normal Superior* y se reconoce la labor educativa del plantel normalista.

Actualmente, la institución realiza también la formación de licenciados en educación secundaria con diferentes especialidades, pero en la modalidad escolarizada que sirvió como plataforma para ampliar las oportunidades educativas a los jóvenes

<sup>28</sup> Humberto Muñiz Ruiz labora en la institución de manera ininterrumpida desde 1976. Además estuvo como estudiante de la especialidad de biología de 1970-1976, por lo que ha acumulado 43 años en la institución al día de la entrevista. Entrevista realizada el 2 de agosto de 2013.



*Docentes del curso intensivo en el verano de 1996 (fuente: Archivo personal de Petronio Gallo Bustillos).*

egresados de bachillerato que desearan continuar con una licenciatura que les permitiera desempeñarse como docente de escuela secundaria.

## Conclusiones

1. El sistema de educación secundaria se fraguó en los albores del siglo xx y consecuentemente la formación de los maestros que pretendían dedicarse a la enseñanza en este nivel y en el superior debió realizarse en una institución educativa diferente a las escuelas normales para la formación de profesores de instrucción primaria.
2. El estado de Chihuahua sienta un precedente nacional para la definición de principios y objetivos de la educación secundaria con la Ley de Enseñanza Secundaria Especial promulgada en 1905 y que se adelanta por 10 años a otras disposiciones, como la Ley de Educación Popular derivada del Congreso Pedagógico de Veracruz de 1915 que algunos historiadores han subrayado como el antecedente por el cual se instituye y regula de manera formal la educación secundaria.
3. El surgimiento del Sistema de Educación Secundaria en Chihuahua se instituye a principios de la década de 1930 y fue

- fruto de las disposiciones federales que fueron expedidas en la materia.
4. La Escuela Normal Superior de Chihuahua surge como una necesidad por contar con una institución educativa que preparara a los maestros de segunda enseñanza a fin de subsanar la gran cantidad de docentes que ejercían en este nivel sin la preparación adecuada.
  5. La Escuela Normal Superior de Chihuahua representa un eje fundamental en la profesionalización del magisterio chihuahuense, ya que hasta la fecha sigue aportando los elementos necesarios para una formación científica y didáctica para los docentes que ejercen en el nivel de secundaria y que su experiencia formativa corresponde a otras licenciaturas y/o especialidades.

## Fuentes de referencia

### Archivos

- AHENSECH. Acuerdo del 3 de agosto de 1978.  
AHENSECH. Oficio de marzo de 1989.  
AHENSECH. Oficio 303, expediente 514, n. 102.  
AHENSECH. Pasantes en cada curso intensivo. Marzo de 1992.  
AHM. Reglamento del 9 de octubre de 1833 expedido por el gobernador José Isidro Madero.  
AHU. Asuntos diversos. Oficios mandados al gobierno. Biblioteca, presupuesto, alumnos, nombramientos, exámenes. 1937-1938. Libro 41, documento 8.  
AHU. Copias de oficios expedidos por el instituto 1934-1935. Libro 28, documento 65.  
AHU. Ley de Enseñanza Secundaria Especial del 6 de marzo de 1905.  
POGE. Decreto n. 476 expedido por el gobernador Teófilo Borunda Ortiz. 25 de abril de 1962.  
UNAM. Ley Constitutiva de la Escuela Nacional de Altos Estudios. 9 de abril de 1910.

### Entrevistas

- GALLO BUSTILLOS, P. (2013, julio 27). Entrevista personal.  
MUÑOZ RUIZ, H. (2013, agosto 2). Entrevista personal.

### Referencias

- ABOITES, L. (1994). *Breve historia de Chihuahua*. México: Fondo de Cultura Económica.



- DUCOING, P. (2004). Origen de la Escuela Normal Superior de México. *Revista Historia de la Educación Latinoamericana*, 6. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=86900604>
- GALVÁN LAFARGA, L.E. y ZÚÑIGA, A. (2002). *De las escuelas de párvulos al preescolar. Una historia por contar*. En Galván, L.E. (coord.), *Diccionario de historia de la educación en México*. México: Conacyt/CIESAS/DGSCA UNAM. Recuperado de [http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec\\_25.htm](http://biblioweb.tic.unam.mx/diccionario/html/articulos/sec_25.htm)
- HERNÁNDEZ OROZCO, G. (2008). *El Instituto Científico y Literario de Chihuahua 1900-1934*. Chihuahua, México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- IRIGOYEN MILLÁN, P. (2007). *La creación de las escuelas secundarias en el DF*. Recuperado de [www.inehrm.gob.mx/pdf/exc\\_img\\_secundariasdf.pdf](http://www.inehrm.gob.mx/pdf/exc_img_secundariasdf.pdf)
- LARIOS GUZMÁN, M.E. (2009). *Historia de la educación preescolar en Chihuahua 1885-1940*. Chihuahua, México: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- PÉREZ PIÑÓN, F.A. (2007). *Contribución educacional de la Escuela Normal del Estado en el periodo de la Revolución Mexicana*. México: Universidad Autónoma de Chihuahua.
- RIVERA SÁNCHEZ, R. (2010). *La reforma constitucional en México*. México: Universidad Nacional Autónoma de México. Recuperado de [www.bibliojuridica.org/libros/6/2802/8.pdf](http://www.bibliojuridica.org/libros/6/2802/8.pdf)
- TRUJILLO HOLGUÍN, J.A. (2005). *Sembradores: la Normal del Estado en la historia educativa de Chihuahua*. Chihuahua, México: Gobierno del Estado de Chihuahua.
- ZAVALA CASTRO, A. (2005). *La educación rural en México, 1920-1928*. Michoacán, México: Universidad Michoacana de San Nicolás de Hidalgo.
- ZORRILLA, M. (2004). La educación secundaria en México: al filo de su reforma. *Revista Electrónica Iberoamericana sobre Calidad, Eficacia y Cambio en Educación*, 2(1). Recuperado de <http://www.ice.deusto.es/rinace/reice/vol2n1/Zorrilla.pdf>